

EN DOS AÑOS, 10 MIL SOLICITUDES

INE YA REVISA DATOS FINANCIEROS DE LOS ASPIRANTES A CARGOS

El último informe de la Unidad Técnica de Fiscalización indica que supervisa los perfiles de recursos y de riesgos. Se indaga incluso a los familiares y socios

MISAEAL ZAVALA

Previo a la aprobación de la reforma sobre integridad de candidatos, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicita ya miles de datos a las autoridades financieras y bancarias, para revisar los perfiles financieros y de riesgos de candidatos a cargos públicos.

A través de un informe de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se dio a conocer que, entre 2022 y 2024, se registran 10 mil 60 solicitudes a diversas instancias financieras, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unidad Técnica de Fiscalización y el Servicio de Administración Tributaria.

De acuerdo con el último informe del órgano electoral, tras las elecciones federales de 2024, se giraron 5 mil 124 solicitudes a instancias como la UIF, CNBV y SAT a fin de revisar los movimientos financieros de candidatos y partidos políticos.

El grueso de las solicitudes que hizo el INE fue a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con un total de cuatro mil 818 solicitudes, mientras que al Sistema de Administración Tributaria (SAT) fueron 292 solicitudes, y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), un total de 14.

El órgano electoral federal ha solicitado, incluso, información de familiares, socios y compañeros de trabajo para

Más solicitudes

Se revisa si existen irregularidades.

2,455

solicitudes de información se hicieron en 2022.

5,124

Informes se pidieron a las autoridades en 2024.

UIF respondió informes de operaciones inusuales.

Se trata de candidatos y proveedores registrados.

Obstáculos legales argumentó la UIF.

que puedan tener toda la información y llegar a las últimas consecuencias para comprobar el uso, origen y destino de los recursos públicos.

La fiscalización del INE se hace para encontrar presuntos rebase de topes de campaña, recepción de recursos de procedencia ilícita de candidatos y partidos políticos, así como otras irregularidades.

Entre 2022 y 2023, el INE también envió 4 mil 936 solicitudes de información a las autoridades financieras, sobre todo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con eso se puede conocer que durante el periodo de enero a julio del año 2024, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE ha incrementado las solicitudes de información a estas entidades financieras, a propósito del proceso de fiscalización que llevó a cabo para los informes de campaña.

Actualmente, estas solicitudes son obligatorias para que las instituciones financieras respondan, sobre todo de manera pronta, pues son resultado de la fiscalización que realiza el INE para revisar si existen irregularidades en gastos de campaña y precampaña de partidos y candidatos a cargos públicos, ya que el uso ilegal de recursos públicos es penado.

Año con año, la consejera electoral Carla Humphrey ha señalado la falta de respuesta de diversas autoridades, sobre todo de la UIF, ya que supuestamente no entrega la información de manera inmediata. ■